

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en coordinación con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Ley General del Sistema para las Carrera de las Maestras y los Maestros; 3, 4 y 95 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco:

### CONVOCAN

A todos los actores del Sistema Educativo Nacional que ejerzan su función o radiquen en el Estado de Jalisco, a participar en el Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### **PRIMERA. Requisitos de participación.**

La participación en el Foro Estatal de Jalisco para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros es abierta a todas y todos los actores que participan dentro del Sistema Educativo Nacional, de forma enunciativa más no limitativa, se contemplan los siguientes:

- Maestras y maestros de todos los tipos, niveles, modalidades y sostenimiento;
- Personal con funciones de dirección, asesoría o supervisión;
- Instituciones académicas;
- Organizaciones de la sociedad civil;
- Madres y padres de familia, tutores o representantes de sus organizaciones;
- Alumnas y alumnos de escuelas normales;
- Representaciones sindicales de las Secciones 16 y 47 del SNTE;
- Autoridades municipales o tradicionales.

#### **SEGUNDA. Del lugar, fecha y modalidad del Foro:**

El **Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros** se realizará de manera **presencial** y tendrá verificativo el **día 04 del mes de marzo** de la presente anualidad, en la **Escuela Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco**, ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde 1190, Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco. La mesa de registro para los participantes que realizaron su pre-registro de acuerdo a lo establecido en la base tercera, estará abierta desde las 08:00 horas y hasta el inicio del foro.

En el caso de no poder asistir de manera presencial al foro, la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, habilitará el Buzón digital, para recibir sus propuestas, al que se puede acceder desde el sitio: [Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Portal](#)

#### **TERCERA. Del registro de las y los participantes:**

**Las y los participantes deberán registrar su interés por participar en el siguiente enlace con la información que se solicita para acreditarse como miembro del Sistema Educativo Nacional**, así como representante de alguno de los sectores señalados en la Base Primera de la presente convocatoria. Enlace: [PREREGISTRO](#)

De igual manera, en el apartado reservado para ello, deberá, como requisito para concluir su registro, subir la ponencia a más tardar **el próximo viernes 28 de febrero** del presente, considerando los siguientes elementos:

1. **Temática:** Las ponencias a compartir deberán alinearse a una de las mesas temáticas definidas en la cláusula cuarta de la presente convocatoria.
2. **Formato:** Documento en formato Word (.docx) o PDF.
3. **Tipo de letra** Arial 12 con espaciado sencillo.
4. **Extensión:** Entre tres y cuatro cuartillas.
5. **Estructura recomendada:**
  - **Título:** Claro y alineado con la temática elegida.
  - **Resumen:** Máximo 150 palabras.
  - **Desarrollo del contenido:** Argumento a exponer
  - **Conclusiones:** Reflexiones finales.
6. **Datos del autor:**
  - Nombre completo.
  - Nivel educativo en el que labora.
  - Correo electrónico de contacto.
7. **Modalidad de presentación en el Foro:** de ser seleccionada, la ponencia se expondrá en modalidad oral, de forma presencial y contará con 5 minutos para desarrollarla durante el Foro o en su caso, podrá enviarla al Buzón Digital que la Unidad para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros habilitará y al que se podrá acceder desde el sitio: : [Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Portal](#)
8. Al concluir el registro de la información, la persona firmante otorga su aprobación del acta del Foro.
9. Cada participante recibirá, el lunes 03 de marzo del presente, al correo electrónico registrado, el dictamen de selección definido por el Comité Organizador para su participación en el Foro de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Evitar en la argumentación, poner de ejemplo situaciones personales, deberá ser inclusivo y acorde al contexto del nivel educativo en que labora el ponente.
  - Contener los elementos definidos en la presente base.
  - Redacción clara y argumentos fundamentados que validen el contenido presentado.
  - Se cuenta con un cupo limitado de participación por lo que la cantidad de ponencias seleccionadas se tendrá que ajustar al mismo.

#### **CUARTA. Del objeto del Foro:**

El objeto del Foro es el análisis del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como la Ley General del Sistema para las Carrera de las Maestras y los Maestros de manera general. Para facilitar el proceso de diálogo se establecen cinco mesas temáticas, que corresponden a lo siguiente:

##### MESA 1. Transparencia y responsabilidades

- 1.a Transparencia en el registro de vacantes y asignación de plazas.
- 1.b Responsabilidades por el incorrecto desarrollo de los procesos.

##### Mesa 2. Elementos de valoración

- 2.a Apreciación de conocimientos y aptitudes.
- 2.b Elementos multifactoriales a tomar en cuenta para los procesos.

##### Mesa 3. Mejoras en los procesos

- 3.a Movilidad de maestras y maestros.
- 3.b Mejoras de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento.

##### Mesa 4. Participación de maestras y maestros

- 4.a Participación de la representación sindical
- 4.b Participación de maestras y maestros en el desarrollo de los procesos.

Mesa 5. Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y personas con discapacidad.

Cada mesa temática contará con el apoyo de un coordinador, para dirigir el debate, buscando generar acuerdos y establecer conclusiones. De igual forma, las mesas contarán con un moderador, que apoyará al Coordinador y medirá el tiempo de participación, promoviendo una distribución equitativa del mismo. Por último, se contempla la presencia de un relator que se encargará de escribir las conclusiones de la mesa temática. Las y los participantes deberán acatar y respetar las funciones del coordinador, moderador y relator.

**QUINTA. Programa del Foro:**

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 a 10:00 horas.	Registro de participantes.
10:00 a 10:50 horas.	Protocolo de bienvenida e inauguración del Foro.
10:50 a 11:00 horas.	Receso.
11:00 a 14:00 horas.	Desarrollo de las mesas temáticas.
14:00 a 14:25 horas.	Lectura de conclusiones de las mesas y el acta del Foro.
14:25 a 14:30 horas.	Clausura de la Mesa Temática.

**SEXTA. Provisiones generales:**

**Archivo**

Durante todo el proceso del Foro la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, estará obligada a mantener el registro y evidencia del mismo, así como de su resguardo.

**Accesibilidad Universal**

Los materiales objeto del Foro serán adecuados para ser accesibles a personas con discapacidad

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador que para este fin se defina por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**  
**Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2025**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**